



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 411 BL B Cel. 3174739243
J02ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA,

EMPLAZA:

Al señor MAURI GONZALEZ FAJARDO para que comparezca a este Juzgado a recibir la notificación personal del auto de obedécese y cúmplase fechado OCHO (8) de JULIO de dos mil veintidós (2022), como VINCULADO dictado dentro de la ACCIÓN DE TUTELA seguida por MILAGRO LLANES GONZALEZ contra el JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SANTA MARTA. RAD. – 470013153002202200099-00.

Para los efectos previstos en el artículo 293 del Código General del Proceso, se otorga el término de dos (2) días al vinculado para que comparezca a notificarse.

El presente edicto se publica hoy OCHO de AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS en el Sistema TYBA y el Micrositio WEB del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

firmado

ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
SECRETARIA